



**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ: APORTACION DE MATERIAL PARA LA
CONSTRUCCION DE HUELLAS VEHICULARES CAMINO HACIA EL LAUREL SANTA
MARIA DE LA PAZ, ZAC.**

En Santa María de la Paz, Estado de Zacatecas, siendo las 19:00 p.m. (Siete de la tarde) del día 20 de Febrero del año 2023 reunidos los ciudadanos habitantes del lugar, cuyos nombres y firmas aparecen en el anexo único de la presente acta que forma parte de su contexto, ante la presencia del representante del H. Ayuntamiento Constitucional y servidores públicos Municipales que se mencionan y firman al calce del presente instrumento jurídico.

Objeto:

Hacer constar la integración del comité de obra: **APORTACION DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS VEHICULARES CAMINO HACIA EL LAUREL SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.**

1. Acuerdos Generales.

Desarrollo:

1.- Con el propósito de fortalecer el régimen de democracia participativa, vincular permanentemente a gobernantes y gobernados y propiciar la colaboración directa y efectiva de los ciudadanos en su propio desarrollo, es menester integrar el comité de la acciona antes mencionada, este comité estará integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero; asimismo, se establecerá la Vocal de control y vigilancia con funciones de contraloría social. En tal virtud, los habitantes participantes en la asamblea propusieron la planilla siguiente:

Presidente C. Elvia Leal Silva

Secretario C. José Manuel Romero Ramírez

Tesorero C. Alfonso Gómez Davila

Vocal de cont. y vig. C. Americano Cisneros

Misma que fue sometida a la consideración de la asamblea para su votación, habiéndose aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se declaró formalmente integrado dicho comité, el cual además de tener las atribuciones previstas en el Artículo 91° de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Zacatecas, será responsable de la proposición, ejecución, operación y mantenimiento de las acciones, así como de la difusión en lugares públicos de las





características generales de las obras a ejercer, para el conocimiento de los pobladores de la comunidad y se regirá por el reglamento interno que la propia asamblea apruebe en su oportunidad.

2.- Acuerdos generales

Se llevara a cabo la construcción de huellas vehiculares con la aportación de material por parte de Presidencia Municipal y la arena se aporta por los beneficiarios ya que se contaba con ella en el lugar. Se realizaran con mano de obra de los beneficiarios y de Presidencia.

no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión.

Cierre del acta:

Siendo las 20:00 horas (Ocho de la tarde) de la fecha en que dio inicio de la asamblea se dio por concluida la misma, con la elaboración de la presente acta, la cual previa su lectura fue firmada al margen y al calce por los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales consiguientes damos fe.

Por el Comité de Obra

EL PRESIDENTE <u>Elvia Leal Silva</u>	EL SECRETARIO <u>José Manuel Romero Ramirez</u>
EL TESORERO <u>Alfonso Gómez Davila</u>	EL VOCAL DE CONT. Y VIG. <u>Severiano Benavente</u>

Por el H. Ayuntamiento Municipal

EL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO <u>PROFR. JOSE MANUEL GONZALEZ DORADO</u>	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL <u>LIC. ADMON. ALFREDO MOISES CARLOS PEREZ</u>
---	--





**ANEXO ÚNICO
LISTA DE ASISTENCIA**

En el Municipio de Santa María de la Paz, Estado de Zacatecas.
Fecha: 13 Febrero 2023

Nombre	Firma
Alfonso Gómez	Alfonso Gómez
Roberto Flores	Roberto Flores
Ameriano Benavente	
Juan Gonzalez Muñoz	Juan Gonzalez Muñoz
Isabel Luján	
Elvia Leal Silva	Elvia Leal Silva
Armando Muro Cortés	Armando Muro Cortés
Benjamín Ayala C.	
Alfredo Moises Carlos Pérez	
Leticia Carrero	Leticia Carrero
Genoveva Pineda Vera	Genoveva Pineda V.

